



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0001651/2010

CÓRDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

El Coordinador de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, Ing. Ricardo TABORDA, eleva rendición de gastos incurridos en el Marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II); y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de botines de seguridad y cascos plásticos fueron necesarios para cumplimentar las exigencias de seguridad de los alumnos que se encuentran realizando la práctica supervisada en el HOSPITAL CÓRDOBA;

Que el Área Económico Financiera informa que en la presente rendición se incluyen gastos y que los comprobantes reúnen los requisitos formales y contables, han sido conformados por el responsable en el Marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II);

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría de EVALUACIÓN INSTITUCIONAL a fs. 4 vta.;

Que a fs.7 el Área Económico Financiera informa que cuenta con los fondos disponibles.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Reconocer los gastos, incluido en la presente rendición, realizado por el COORDINADOR DE LA CARRERA INGENIERIA BIOMÉDICA, en el Marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II), por el monto de PESOS SEISCIENTOS TRES C/21/100 (\$ 603,21).

Art. 2º.- Los gastos serán imputados a la actividad A5 - APOYO A LA REALIZACIÓN DE LAS PPS. (Ing. Biomédica) – PROMEI II de acuerdo a la reglamentación vigente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera de Ingeniería Biomédica y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Dr. ALVARO BREWER
Área Ingeniería Biomédica
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000274 -T- 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.

ABUSADO
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA